MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO
ESTACION DE POLICIA QUIBDO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

DISPO-ESTPO - 20.1

Quibdó, 14 de marzo de 2026

Señores (as)
LYN INGENIERIA S.A.S, MATRISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S y YOLUK.
Despacho

Asunto: solicitud de justificación de oferta potencialmente artificialmente baja

Respetados oferentes.

La entidad, en desarrollo de la etapa de evaluación del proceso de contratación PN DECHO 006 2026, cuyo objeto corresponde al ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y POZOS SÉPTICOS, INCLUYE LIMPIEZA Y VACIADO DE TANQUES SÉPTICOS Y CAJAS SANITARIAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ Y LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, INCLUYE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ",*** se permite informar lo siguiente:

Una vez realizada la verificación de las propuestas económicas presentadas por los oferentes y aplicado el método de análisis correspondiente para determinar el valor mínimo aceptable mediante la fórmula relativa establecida en los documentos del proceso, se evidenció que la oferta presentada por su representada se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable determinado por la entidad.

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Notas
1) La siguiente herramienta se configura cómo un mecanismo que coadyuve a las Entidades Estatales a realizar el ejercicio de revisión y análisis de las ofertas recibidas en los procesos de contratación, de conformidad con los lineamientos definidos en la "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación* ", ANCP - CCE.
2) Es importante indicar que la herramienta se constituye como un insumo para realizar el ejercicio de análisis, sin embargo, es obligatorio reiterar que la Entidad se encuentra facultada y deberá realizar los análisis adicionales que considere necesarios de acuerdo con las particularidades del proceso de selección o determinar la metodología que considere con base en la que validarán los precios artificialmente bajos. Esto, en virtud del principio de autonomía de la voluntad que les otorga el ordenamiento jurídico.
3) Para su uso, deberán diligenciar las celdas de color azul.
4) La hoja "APAB_Resultados" se retroalimenta de manera automática con el diligenciamiento de la hoja "APAB_Informacion"
5) Si la Entidad tiene un mayor número de ofertas habilitadas en el proceso, se recomienda incluir filas adicionales en la hoja "APAB_Información" y ajustar las fórmulas en la hoja "APAB_Resultados".

Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	**$ 285.939.425,00**
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	**NO**

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios
1	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	$ 109.710.675,75
2	LYN INGENIERIA S.A.S	$ 125.813.347,00
3	MATRISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S	$ 140.110.319,00
4	YOLUK	$ 154.407.289,50
5	MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS	$ 168.704.261,00
6	himconstrucción	$ 200.157.597,50
7	AMBIENTE VIABLE SAS	$ 214.006.792,00
8	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 220.173.358,00
9	INSTALACIONES TM SAS	$ 228.751.540,40
10	JOSBEINING SAS	$ 231.433.799,00
11	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	$ 249.375.070,70

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS	
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	NO
Cantidad de Ofertas Habilitadas	11
Método de comparación a utilizar	Relativa

VARIABLES A UTILIZAR	
Mediana	$ 200.157.598,00
Desviación estandar	$ 45.632.460,00
Valor mínimo aceptable	$ 154.525.138,00
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	$ 285.939.425,00

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	$ 109.710.675,75	-29,00%
2	LYN INGENIERIA S.A.S	$ 125.813.347,00	-18,58%
3	MATRISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S	$ 140.110.319,00	-9,33%
4	YOLUK	$ 154.407.289,50	-0,08%
5	MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS	$ 168.704.261,00	9,18%
6	himconstrucción	$ 200.157.597,50	29,53%
7	AMBIENTE VIABLE SAS	$ 214.006.792,00	38,49%
8	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 220.173.358,00	42,48%
9	INSTALACIONES TM SAS	$ 228.751.540,40	48,04%
10	JOSBEINING SAS	$ 231.433.799,00	49,77%
11	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	$ 249.375.070,70	61,38%

En virtud de lo anterior, y conforme a lo establecido en la normativa aplicable en materia de contratación estatal, especialmente lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas emitida por Colombia Compra Eficiente, la entidad considera necesario solicitar a los proponentes que más adelantes se relacionan, la correspondiente justificación técnica y económica que permita explicar las condiciones bajo las cuales fue estructurada la oferta presentada.

Ofertas	Proponente	Valor ofertado
1	LYN INGENIERIA S.A.S	$ 125.813.347,00
2	MATRISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S	$ 140.110.319,00
3	YOLUK	$ 154.407.289,50

En consecuencia, se solicita respetuosamente remitir dentro del término de 24 horas a partir de la publicación del presente requerimiento en la plataforma SECOP II, la justificación detallada del valor ofertado, la cual deberá incluir, entre otros aspectos:

- Estructura de costos del servicio ofertado.
- Condiciones técnicas que permitan la ejecución del contrato en los términos establecidos.

• Economías de escala o condiciones particulares que permitan ofrecer el precio propuesto.
• Condiciones especiales de mercado o acceso a insumos.
• Cualquier otra explicación que permita demostrar que el valor ofertado no pone en riesgo la correcta ejecución del contrato.

La información aportada será objeto de análisis por parte del comité evaluador con el fin de determinar si la oferta presentada corresponde o no a una oferta artificialmente baja.

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Nerledis Palma Romaña
Grado: Patrullero De Policia
Cargo: Integrante Patrulla De Vigilancia
Cédula: 1007056596
Dependencia: Estacion De Policia Quibdo
Unidad: Departamento De Policia Choco
Correo: nerledis.palma@correo.policia.gov.co
14/03/2026 7:12:25 p. m.

Anexo: no

KR 30 AV. EL AEROPUERTO COMPLEJO POLICIAL VI
AEREOPUERTO OF UP
Teléfono: 3212412833
decho.equibdo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA